

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

107-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número ciento siete, celebrada el dieciocho de mayo del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Marvin Sibaja Cambronero
Regidor Propietario

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación de Actas
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Lectura de Correspondencia

Ordinaria 107
18 - mayo - 2026
Pág. N° 2

7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

AUSENTES:

Regidores Romario Navarro Barrantes, Garla Graciela Ugalde Rivera, los Síndicos Katerly T. Carranza Fallas, Briseidy Venegas Barrantes, Luis Ángel Carranza Steller, William Ledezma Alvarado.

En ausencia del Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Leric Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

Oración

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- Se juramenta la Sra. Sandra Milena Barrantes Porras, Escuela Brasilia de Sabalito
- a- Oficio CCPJ-CB-004-2026 de la Ing. Valery Jiménez López, Comité Cantonal de la Persona Joven de Coto Brus, solicitando el nombramiento de los representantes propietarios y suplentes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus:

SE ACUERDA: Nombrar en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, a las siguientes personas;

Propietarios	Cédula
Luciana García Castrillo	6-531-761
Suplentes	
José Pablo Muñoz Pérez	1-2026-268

Votación Unánime.

Se procede a la juramentación de acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente.

ARTICULO III: Atención al Público

1- Se Atiende a la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Buena y Grupo de Adultos Mayores

El Sr. José Alonso Herrera León, saluda y menciona: "Para mí es un honor estar acá, soy el presidente de la ADI de Progreso de Agua Buena, vengo acompañado de unos compañeros de un comité que estamos formando para el centro diurno que del adulto mayor en Agua Buena, creo que es de conocimiento de ustedes, pero estamos retomando un proyecto que tenemos para Agua Buena, de un centro diurno, tenemos una población de 1392 adultos mayores, esto con un dato obtenido del Ministerio de Salud, para nosotros, es un tema super importante, ya que estamos tomando en cuenta a toda esta población y por medio de la ADI queremos ver de qué manera podemos llevar a cabo este proyecto, pero nosotros necesitamos un terreno donde podemos construir áreas recreativas, queremos tener una área para la atención en salud, recreación, tenemos que tener enfermeros, el área que ocupa debe ser grande, por lo que estamos solicitándoles la finca municipal que hay en Agua Buena, una hectárea, esa es nuestra petición, traemos una nota, esa sería nuestra petición, sí les agradeceríamos tomarlo en cuenta porque es un proyecto de bien social y tenemos una población bastante amplia, tenemos más de cuatro grupos organizados que están atendiendo en diferentes partes del distrito estas comunidades están realizando actividades en salones comunales, pero no hay un lugar donde ellos puedan ir y ser atendidos por un fisioterapeuta, donde un psicólogo o que tengan una área de esparcimiento, nosotros con este proyecto lo que buscamos es eso, ver dónde podemos centralizar a estos adultos y darles una mejor calidad de vida, ya que tanto han trabajado por nuestro distrito".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿Esto no sería un hogar de ancianos, sino como un centro de atención de diurno?".

El Sr. José Alonso Herrera León, menciona: "Sí, el centro de diurno es muy diferente a un hogar de ancianos donde viven día y noche, el centro diurno es un lugar donde se reciben en la mañana, ellos pasan un medio tiempo o un tiempo completo y en la noche o en la tarde vuelven a su hogar, por así decirlo, una guardería, pero es para ellos tener un centro de esparcimiento donde pueden ellos llegar a jugar a naipes, comentar, bailar, sembrar, por eso es que queremos esta área amplia para que ellos tengan una granja, que puedan ver gallinas, sembrar, es un proyecto un poco ambicioso, pero yo creo que es forma de devolverle a la adulto mayor todo lo que han trabajado por el desarrollo de nuestro distrito".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Primero felicitar a la asociación por esta iniciativa de este proyecto, para nadie es un secreto que la

población del país y Coto Brus no es la excepción de que cada día tenemos más adultos, sinceramente me enorgullece esa iniciativa que ustedes están tomando y que personas jóvenes como usted estén tomando parte de este proyecto tan importante para los familiares y las personas en Agua Buena, y de hecho, ojalá que este proyecto lo pudiéramos desarrollar en diferentes fincas, en comunidades y las asociaciones en los diferentes distritos, tuvieran las ganas de venir a solicitarnos si existe la posibilidad de un terreno para estos lugares, para nadie es un secreto que el hogar de ancianos de aquí de San Vito es bastante pequeño, o sea, en realidad conforme va falleciendo uno le dan permiso para entrar a otro, aunque es un hogar muy bonito, de buenas condiciones, pero tienen la falencia de no tener mucho espacio para expandirse, la situación que ustedes están presentando de ser diurno es una iniciativa muy bonita y sé que mis compañeros están totalmente de acuerdo, me gustaría escuchar a mis compañeros y también a Rafa, que es promotor de muchos de estos proyectos del cantón de Coto Brus, cuando digo promotor es porque realmente es un visionario en esas cosas y no sé cuánto hace que se compró esa finca, ya está el INA ahí y ahora si logramos este, porque en el momento en que nosotros tomemos el acuerdo para hacer el convenio con ustedes de uso en precario del terreno, el trabajo para ustedes inicia y un trabajo arduo y largo y ojalá tengan la posibilidad todos de estar hasta terminar”.

El Sr. José Alonso Herrera León, menciona: “Muchas gracias por sus palabras, para nosotros es un reto porque es un proyecto muy ambicioso y sabemos que no se logra de la noche a la mañana, pero también sabemos la problemática que tienen muchos adultos mayores, que Agua Buena para nadie es un secreto que se ha vuelto un lugar para dormir, familias que trabajan en Ciudad Neily, incluso acá en San Vito, dejan el adulto mayor solo todo el día, en la tarde llegan a casa los familiares, esta es una buena oportunidad para que esa persona esté acompañada, nosotros por parte de la asociación hemos estado tratando de involucrarnos más en la parte social con lo que es el joven, y el adulto mayor, pero este proyecto, al ser tan grande, hemos estado formando un grupo de trabajo, ya somos 18 personas del pueblo con esa visión, sabemos que es largo, pero que queremos verlo culminado, por parte de la Asociación de Desarrollo, tomamos el acuerdo de que los recursos que se generen ahora para las fiestas de julio, van a ser destinados a ese terreno, la idea principalmente es si logramos obtener el terreno con ese dinero tal vez cerrarlo en maya porque no podemos construir todavía porque ya hay que empezar a tocar puertas de CONAPAM, IMAS, Junta de Protección Social, pero sí poderlo cerrar y hay grupos, como le decía, de adultos mayores que están sembrando en terrenos prestados y nos decía aquel día que estuvo don Rafa que ni un rábano se cosechan porque los terrenos son tan malos y esa finca tiene terrenos muy buenos, nosotros decimos si tenemos ese convenio, ellos mismos pueden ir limpiando e ir trabajando ese pedacito de tierra y cuando venga la gente de CONAPAM o del IMAS, va a ver que si es una necesidad que se está trabajando en el terreno y que ocupamos esa construcción, yo lo pongo en manos de ustedes y en manos de Dios que se pueda lograr este proyecto, les agradezco el espacio”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Don Rafa, ha sido un promotor desde que me acuerdo que entré a trabajar con usted ha sido fiel al adulto mayor, este proyecto ocupaba alguien que dijera si, ahí está la Asociación de Desarrollo y el grupo de vecinos que día con día se reúnen, no es solo la asociación, sino más personas, a mí me han escrito de varias partes cotobruseños que están en algunos otros lados y que están trabajando en redes de cuidado y quieren aportar su experiencia, no sé si pasa aquí en San Vito, pero Agua Buena es un dormitorio total y lamentablemente hay adultos mayores que se quedan en las casas, no tienen dónde irse, ya la población va por más de 1200 adultos mayores en Agua Buena, el reto es grande, quiero solicitarle a don Rafa a nombre de todos, que tanto amor que usted le ha puesto al tema de los adultos mayores siempre, que nos consiga una audiencia con Doña Paola, quiero felicitar a la Asociación de Desarrollo que ha destinado fiestas de julio para el adulto mayor, para empezar a trabajar el presupuesto".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Para mí es un proyecto importante, y así lo visualicé hace años cuando pensamos en un centro diurno en San Vito y conseguimos el presupuesto y hoy participan bastantes adultos mayores, se hacen actividades con la participación de 300 o 600 adultos mayores o más, pero estos fueron los que construyeron este cantón, por eso siempre lo rescato, ellos tienen que estar bien, yo los felicito, en Agua Buena es el tercer intento que hacen con este proyecto, pero la asociación nunca ha estado tan involucrada como ahora, yo creo en el proyecto y si el Concejo le está dando la confianza para que ese proyecto se haga, lo vamos a hacer, vamos a buscar una audiencia con la Junta de Protección Social, aprovechar la coyuntura del liderazgo que tenemos con el gobierno, me queda menos de 2 años y los vamos a aprovechar para lograr muchas cosas que tenemos planteadas para Coto Brus y este proyecto no va a ser la excepción, ahí vamos a trabajar fuerte. Tal vez para informar al Concejo, la semana pasada hicimos una comisión, me llevé al abogado y al perito, porque yo quería saber la parte legal, nos pusimos de acuerdo, inclusive les dieron algunas ideas a ellos y quedamos que para iniciar ya cuando el Concejo tomé el acuerdo ustedes hacer el plano de la hectárea que se les va a dar, ya con el plano, ya sabemos hasta dónde tienen que llegar ustedes, demarcarlo como tiene que ser y cuenten con mi apoyo".

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice un convenio de uso en precario con la Asociación de Desarrollo del Progreso para que se desarrolle el proyecto del centro diurno del adulto mayor de Agua Buena. Asimismo, se autoriza para que se proceda a firmar del mismo de acuerdo con la legislación vigente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2- Se Atiende a Representantes de la Asociación para el Rescate y Aprovechamiento de las Abejas Nativas de Coto Brus

El Sr. Benjamín Bermúdez, saluda y menciona: "Vale recalcar que somos una asociación de abejas nativas única en el país, solo una hay una en esa modalidad, hay una cámara que crearon el año pasado, pero es a nivel nacional y es muy difícil de manejar, por acá les dejo a Don Danilo y aquí traigo la acreditación para entregársela a la señora secretaria para que nos haga el favor de leerla".

El Sr. Danilo Rojas, saluda y menciona: "Gracias por recibirnos, soy el representante legal de la Asociación para el rescate y aprovechamiento de las abejas nativas de Coto Brus, estamos con la fe que ustedes nos ayuden para que nuestra asociación con las siglas ASOPROABEJA sea declarada de interés cantonal por ser nosotros una asociación que se ha dedicado al rescate de las abejas nativas, siendo nuestro principal esfuerzo el ambiente a través de las abejas. Les puedo contar un poco, que tenemos un convenio con el Colegio Humberto Melloni, avalado por la Universidad Nacional que está formando parte también del convenio con el colegio, nosotros lo firmamos, pero se nos adicionó la Universidad Nacional y ellos están dando seguimiento. Algunas otras actividades que se han realizado, 4 capacitaciones que se han dado a nivel de cantón con la Universidad Nacional y también tuvimos la participación de una señora máster en abejas nativas que vino de México, doña Miriam Altesoro, yo creo que es parte de lo que se ha ido haciendo que no se ve, esos son los pasos que se hacen que no se ven, la parte que sí se ve un poco es el rescate que se ha ido haciendo, el bien que se ha ido haciendo al ambiente a través de nuestras abejas y que somos una asociación única en el país, con 7 años de fundada que no hemos tenido recursos de ningún otro lado más que los propios recursos, estamos abiertos a cualquier consulta".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Se ha tachado a este Concejo está en contra de las abejas, no, no estamos en contra de las abejas, todo ser humano sabe el trabajo de las abejas y que ustedes hayan tomado la iniciativa de formar una asociación para la protección, es muy importante, hay situaciones en que se ha malinterpretado, pero estamos de acuerdo en la protección de las abejas, ya sabemos que sin abejas para la polinización de los frutos, vegetales y muchas cosas, no podríamos vivir, ustedes como única asociación en el país estén pidiendo de interés cantonal es importante y a futuro habrán algunas cosas que se tienen que hacer para proteger algunos terrenos o espacios donde hayan apiarios".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Felicitarlos, yo lo digo porque me he identificado desde hace mucho tiempo con ese proyecto, inclusive fui el promotor del proyecto de ADEPAS, con mucho cariño lo digo porque creí en el proyecto, que no saliera bien es otro tema, por eso está diciendo Joaquín que hay gente que dice que nosotros somos enemigos, sabemos las condiciones que deben tener las abejas, nosotros le ayudamos a ADEPAS con el terreno, con el edificio y ahí está el edificio desocupado, pero nosotros nos identificamos tanto que

hicimos un convenio con un vecino de Coto Brus donde hay casi 50 colmenas en una propiedad municipal, nos sirve porque nos cuida la propiedad y se está produciendo, nosotros de parte nuestra los felicitamos, sigan adelante y estamos a la orden, es un proyecto importante, ojalá todos pensáramos en eso porque nos va bien en la producción y sabemos muchas cosas especiales que es trabajar con abejas y no es todo el mundo que trabaja en eso, pero en Coto Brus hay gente que está trabajando bien y ustedes son uno de esos y que sigan adelante”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Don Danilo y don Benjamín, les tengo buenas noticias, acaba de escribirme la encargada de gestión ambiental, que es una muchacha muy activa, que trabaja mucho con la protección al ambiente y les está ofreciendo la colaboración desde la parte de gestión ambiental de la municipalidad para cualquier cosa se pueda coordinar con ellos también”.

El Sr. Danilo Rojas, menciona: “Me siento complacido con lo que estoy escuchando, ojalá que se someta a votación y tener el apoyo de todos los compañeros. Desearía aclararles que somos muy diferentes ADEPAS, otra rama completamente diferente, ellos producen miel de abejas extranjeras, si es que siguen produciendo, es apis melífera que fue importada casi con la llegada de los españoles a Costa Rica, a Centroamérica y nosotros trabajamos con las abejas nativas, con nuestras propias abejitas, estas pequeñitas que aunque la miel es demasiado rica, poco la consumen, porque el que la vende tiene un alto precio, nuestras abejas nativas es lo que hay que proteger y nosotros comenzamos hace bastante tiempo y hemos tenido bastante apoyo, nunca hemos buscado ayudas económicas, alguna vez hicimos un intento con JUDESUR y parece que solicitamos muy poco, el promotor nos dijo, "no, tiene que ser un proyecto más ambicioso, solo pedíamos ocho millones y nos dijo que eso no alcanza para nada” y hasta ahí llegó la solicitud y nunca dijimos más, hemos trabajado con nuestros propios recursos, con nuestra propia gente y también nuestras propias abejas que son las nativas”.

SE ACUERDA: Declarar de interés cantonal a la Asociación para el Rescate y Aprovechamiento de las Abejas Nativas de Coto Brus.

Votación Unánime.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “El sábado participe en una reunión a la que me invitaron los vecinos de camino San Lucas en Agua Buena, me acompañó Carlos y doña Miriam, pero para solucionar el asunto quedamos en que hoy el inspector va para allá y es importante que ellos le digan qué es lo que hay, cuál es la intención para poder llegar hasta la catarata de Metaponto, esa es la intención para apoyar más el turismo y nos faltan 300 m aproximadamente para llegar al camino de la catarata, entonces, hace tiempo tenemos ese proyecto y yo creo que vale la pena pues la poderles apoyar, señor presidente”.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión al Regidor Carlos Alberto Esponzoza Lobo y la Síndica Miriam Córdoba Cordero para que participen en una inspección en el camino San Lucas en Agua Buena.

Votación Unánime.

3- Se Atiende al Sr. Mauricio Gamboa Chaves, Vecino de San Vito

El Sr. Mauricio Gamboa Chaves, saluda y menciona: "Soy ciudadano cotobruseño, mi interés particular en este momento, les voy a hacer una brevísima reseña lo más rápido acerca de mis actividades, tiene que ver con el tema de la construcción del arco al inicio del boulevard. Soy sociólogo graduado en la Universidad de Costa Rica, me dedico aquí en el cantón de Coto Brus de manera independiente al tema de las artes, la artesanía, por el contexto en el que yo me desempeño, la fabricación de este tipo de piezas que yo coloco en el exterior, he tenido algún nivel de contacto con círculos académicos a nivel nacional, el año pasado, yo fui contactado por un editor del Tecnológico de Cartago, que actualmente se encuentra estudiando en España, haciendo un posgrado y solicitándome la participación en un proyecto financiado por la Universidad de Milano en Italia, que tiene como objetivo publicar en pocos meses un libro con capítulos de expertos de todo el contexto centroamericano y yo fui elegido para participar a nivel de Costa Rica en el tema de identificar obras representativas de la tradición clásica de la antigüedad, que tiene que ver con el tema que yo me manejo, para el caso costarricense, esto no se había hecho, la investigación que está financiando la Universidad de Milano no implica ningún pago a los autores, esto se hace completamente ad honorem, pero es una investigación bastante costosa, permitió hacer el hallazgo de que a nivel centroamericano no existe ninguna obra en espacio público del tipo como la que se está construyendo aquí, en el resto de América Latina hay aproximadamente unas dos docenas de Arcos del Triunfo, exactamente lo que estamos haciendo aquí, en muchas ciudades importantes y todos se han convertido en puntos culturales muy atractivos en sus localidades y todos haciendo alusión al tema del contacto de la cultura local con la cultura europea, todos sabemos que el continente americano, fue colonizado por inmigrantes europeos y posteriormente por gente de todo el mundo, yo les comentaba que en el contexto de esta investigación, me toca a mí redactar el capítulo de Costa Rica, se identifica que hay una tradición desde antes de 1821, incluso desde el siglo XVIII, de artistas costarricenses haciendo obras públicas el ejemplo más grande es el Teatro Nacional que está inspirado en arquitectura de la antigüedad, esto se lo comento porque por mi contacto con los círculos académicos sobre todo la Universidad de Costa Rica, me han comentado un par de expertos que les encantaría, si fuera posible, montar un proyecto de manera formal, ellos donar su participación, por ejemplo, un trabajo comunal universitario con estudiantes de artes, de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Costa Rica que es la principal institución en este ámbito a nivel nacional en el tema de la decoración del arco, esto es una recomendación de buena fe, puesto que vivimos en un pueblo pequeño en el que uno suele enterarse usualmente de las cosas que

están sucediendo y yo al dedicarme a esto en particular siento un interés personal puesto que tengo el conocimiento en hacer esta recomendación, tengo los nombres de los profesores asociados al Instituto de Investigaciones Artísticas de la Universidad de Costa Rica, la profesora Xiomara Zúñiga, por ejemplo, asociada a la Escuela de Bellas Artes, ella es hija del escultor Edgar Zúñiga, de quien tenemos una obra en el parque, un escultor que recientemente falleció, famosísimo a nivel internacional, no tan conocido a nivel nacional como a veces pasa con nuestros artistas, pero el objetivo es simplemente hacerles de su conocimiento que tenemos una oportunidad, me parece a mí como opinión personal muy grande con la obra pública que se está haciendo al inicio del boulevard para integrarnos a un grupo de ciudades latinoamericanas que todas han logrado establecer un punto turístico clave, famosísimo y usualmente muy publicitado fuera de las propias ciudades como un lugar para visitar, si me lo permiten les entrego unas copias del documento, estos son ejemplos de la decoración que usualmente se ha hecho en este tipo de estructuras. Mi interés por tocar este tema es porque estas obras suelen ser muy costosas, pero si se monta un proyecto formal bastante respaldado, especialmente si se respalda desde el punto de vista académico por expertos que estarían muy contentos de participar en una obra de este tipo, yo siento que podría plantearse al comercio local e incluso a las autoridades que tienen que ver con el tema diplomático por la relación que tiene el pueblo de San Vito con la República Italiana, y por el potencial que tiene como atractivo turístico y porque estamos viviendo todos una especie de boom turístico que está llamando bastante la atención, yo personalmente, puesto que viví bastantes años fuera de Coto Brus y ahora dichosamente vuelvo y no pienso volver a irme, cuando recibo conocidos que no conocen la zona, ya han quedado un par diciendo, incluso tenemos que comprar tierra aquí y ojalá venirnos a vivir a Coto Brus porque ignoran completamente la belleza que nosotros tenemos, no solo en el tema ambiental que compartimos con el resto del país, es el tema cultural, muy pocos destinos en Costa Rica pueden ser identificados para hacer turismo ambiental y además turismo cultural, aquí tenemos el tema culinario, por ejemplo, ya estamos bastante avanzados con el tema del boulevard, que estoy seguro que será un atractivo bastante importante para darnos a conocer no solo a nivel nacional, les aseguro que esto haría eco a nivel internacional si lo hacemos de manera organizada y logramos involucrar a los expertos que estarían contentos en ayudarnos, cualquier consulta que tengan”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Me parece interesante la propuesta que usted trae, muchos aquí están en acuerdo y otros muchos más estamos en acuerdo con la situación del arco que se está haciendo, pero en la vida es cuestión de gustos, puede ser que en Perú y en esos lugares tal vez al principio no estuvieron tan de acuerdo con esos arcos, pero el mundo continúa y nosotros pasamos y puede ser que haya gente que lo lleguen a aprovechar más que nosotros, la propuesta que trae aquí es de que usted organizaría con estos profesionales, ¿cómo sería la decoración de ese arco?”

El Sr. Mauricio Gamboa Chaves, menciona: "Sí, precisamente por esta investigación en la que yo participé que va a publicar la Universidad de Milano, lo que buscaba era identificar en toda la región centroamericana dónde se han hecho obras inspiradas en las culturas antiguas, como les decía, Costa Rica, de hecho, es pionera, sería el único arco de este tipo en todo el contexto centroamericano, no existe ninguno, y siempre en los lugares donde se ha fabricado, se ha tenido el cuidado del tema de la decoración, se ha hecho siempre alusión a la cultura local, pero también a la cultura en la que está inspirada la obra, yo a título personal incluso podría comprometerme como artesano local a donar, por ejemplo, una réplica del escudo trabajado en cerámica, que es el material en el que yo soy experto, para, si fuera así considerado, instalarlo en alguna parte del arco, sobre todo cuando son espacios públicos suelen identificar la participación de instituciones o a veces de héroes nacionales, cosas de este tipo son puntos culturales muy fuertes, puesto que son admirados por toda la gente y sí, la idea sería yo entrar en contacto de manera formal con autoridades en el tema, plantearles a ellos ya es de su conocimiento que aquí se está fabricando, recién me entero que ya están en etapa final, tal vez sea un buen momento ya de plantearles a ellos y consultarles qué requieren, qué implicaría para ellos traer un grupo de estudiantes, un grupo de expertos, y yo con todo gusto podría ejercer la labor de ese contacto".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Ojalá logremos un proyecto, yo creo que este Concejo es muy bien vista su propuesta y más bien lo insto a que inicie las labores que se coordine con la administración y que ellos nos presenten, y usted como encargado de ese proyecto, nos presenten toda la propuesta".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Mauricio estoy feliz porque usted va a ser el que nos va a ayudar a buscar la forma, la posición, el arte y todo lo demás, pongamos de acuerdo para ver si nos podemos reunir un día de estos, porque en 15 días está terminado, debemos de trabajar en este proyecto para hacer una inauguración, ojalá a un corto plazo, pero que ya esté coordinado lo que se le va a hacer en la parte del arte que usted está diciendo, se va a ocupar plata porque hay que comprar materiales para ir proyectando los costos".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Es importante, Rafa, que nos están tomando en cuenta también las universidades, ahora es la de Costa Rica, ahí tenemos el páramo de la Nacional, Mauricio, esperamos que estemos en la línea correcta, vamos a tomar un acuerdo".

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Mauricio Gamboa Chaves para que trabaje en el proyecto de decoración al arco a la entrada del boulevard, asimismo se le solicita que realice una coordinación con el Sr. Rafael Ángel Navaarro Umaña, Alcalde Municipal para la ejecución del mismo.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Mauricio, muchísimas gracias, hay que recordar que este fue un ofrecimiento suyo y yo sé que va a quedar muy bonito y muchos irán a querer sacarse una foto ahí cruzando el arco, vas a ver que sí y vendrán otras mejoras por ahí como las banderas que ya están compradas. Me encantó eso que hizo Angelo Altamura de pintar, ojalá que se vaya tomando esas decisiones por parte de los vecinos".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Hay una propuesta de la cocina de turismo con Angelo de pintar un quetzal ahí en esa pared, entonces vamos bien, va a ver lo bonito que a quedar el boulevard, yo siempre lo dije, aquellos que han hablado van a venir a felicitar a la municipalidad y a los que pensaron en ese proyecto cuando iniciaron, porque no hay que ser mezquino, los que pensaron en hacer ese proyecto, el Concejo anterior con la administración anterior, tal vez no estuvo bien planificado, pero este va a ser una realidad y todo el mundo le va a gustar y con la ayuda de ustedes ni para qué va a ser algo extraordinario".

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 106-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Informales que me acaban de llamarme de la asamblea para convocar el proyecto de ley de los recursos de JUDESUR por emergencias el jueves a las 2 de la tarde, entonces quiero ir ahí a las barras porque voy a invitar a todos, yo he liderado ese proyecto, lo empezamos con Carlos Andrés Robles hace más de año y medio, no hubo ambiente para convocarlo y hoy tenemos 31 diputados que están a favor y estoy seguro que liberación también algunos tienen que apoyarlo, son 365 millones solo para lo que es la red vial y voy a mandar para que se haga el inventario necesidades del camino Barranquilla porque tenemos un problema con los equipos porque cuando hay mucha vagoneta, es un atraso porque tienen que esperar las que salgan cargadas, las que van descargadas y no tenemos campo. Entonces vamos a hacer ese estudio a ver cuánto cuesta y lo que sobra lo asignamos a otro camino.
2. Oficio DAM-0171-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-25-2026-DAM de la Licda. Pricila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, brindando el informe de labores de la maquinaria municipal correspondiente del 18 al 22 de mayo del 2026.

3. Oficio DAM-0170-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 11 al 16 de mayo del 2026.
4. Oficio DVP-0047-2026-DAM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo informe semanal correspondiente al periodo del 11 al 17 de mayo del 2026.
5. Tengo un informe que me pasó Juan Carlos, no sé si han dado cuenta que va a venir uno de los periódicos más famoso de España esta semana a Costa Rica y vienen para Coto Brus, es un trabajo que ha hecho Juan Carlos, él me informó todo lo que el trámite que ha logrado hacer directamente con el ICT, Juan Carlos y el ICT para que venga ese periódico acá, van a estar una semana en la zona sur, en Coto Brus va a estar varios días, ese periódico lo ven más de 6 millones de personas a nivel del mundo y eso es importante para afamar más a nuestro cantón, para que la gente conozca que es Coto Brus y un trabajo que ha hecho sin las cámaras de turismo, solo la eh la municipalidad con el ICT, el encargado es Juan Carlos Mena y una vez que haya terminado, yo le voy a decir a Juan Carlos que venga a dar un informe sobre este tema.
6. Para finales de este mes es la asamblea de la UNGL, ustedes han tomado el acuerdo de que era Romario y Deyanira, pero ya Romario no está y yo quería que fuera otro ahora para que tomen el acuerdo y poderlo enviar a la a participar en la asamblea. Quiero comentarles que me propusieron y yo acepté ser candidato a la junta directiva por la provincia de Puntarenas y me están apoyando varias municipalidades, no está seguro porque también hay otro frente de la coalición que están haciendo también otro bloque, pero me animé y voy a participar en ese proceso para ir a la junta directiva. A mí siempre me ha gustado trabajar con UNGL y creo que me merezco, una vez había propuesto a una regidora y quedó en la junta directiva, ahora me están proponiendo y me gustaría participar.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Se queda se queda Deyanira y sustituimos a Romario, no sé cómo están ustedes, compañeros, la asamblea es el 29 de mayo, es solo para esa para esa sesión, ¿verdad? (Rafael Navarro, es el representante para en la asamblea, para para escoger la junta directiva), compañero Olger, lo mandamos a usted".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Si me proponen vamos a hacer lo posible, nosotros tenemos Asamblea de la Unión Zonal el sábado 30, pero pienso que vamos el mismo día y venimos, para no enredarnos porque si no es así no puedo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Lo dejamos para asuntos varios tomar el representante de eso para que usted nos consulte bien".

ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos, informando del inicio del proceso de presentación de la Declaración Jurada de Bienes Anual 2026, ante la Contraloría General de la República.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, queda ahí las fechas, nos quedarían como 10 días para la presentación, entonces, para que se tome en cuenta esa declaración que hay que hacer".

- 2) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 025-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito, para realizar actividades el día 23 de mayo del 2026, en las instalaciones comunales, con un horario de 06:00 p. m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 3) Oficio SPL-025-2026 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva licencia de licores a nombre del Sr. Eyther Fabricio Méndez Rodríguez, cédula 6-491-726.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 011-2026, Categoría D, a nombre del Sr. Eyther Fabricio Méndez Rodríguez, cédula 6-491-726, para ser explotada con el nombre comercial Medi Market, ubicada frente al Hospital Juana Pirola en San Vito.

Votación Unánime.

- 4) Copia de oficio DGFM-UGSTF-0381-2026 enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte del Sr. Mauricio Rangel Rodríguez, Unidad de Gestión de Servicio Técnicos y Financiamiento, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, solicitando la asignación de equipo municipal, remisión del refrendo interno y recordando compromisos pactados del proyecto Compra de Cuatro Vagonetas para el Transporte de Material en Proyectos de Infraestructura Vial del Cantón de Coto Brus".

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Nota del Sr. Luis Esteban Hernández Chan, reiteración la solicitud de información pública y requerimientos de certificación documental, con fundamento en el artículo 27 y 30 de la Constitución Política

SE ACUERDA: Solicitarle a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal que brinde la respuesta al Sr. Hernández Chan de acuerdo con lo solicitado y según la información existente.

Votación Unánime.

- 6) Oficio MCB-CJ-0065-2026 de la Licda. Barbara Lericí Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, informando que analizado el "Convenio Intermunicipal de Cooperación Temporal para la Recolección de Residuos Sólidos entre la Municipalidad de Buenos Aires y la Municipalidad de Coto Brus".

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que proceda con la firma del Convenio Intermunicipal de Cooperación Temporal para la Recolección de Residuos Sólidos entre la Municipalidad de Buenos Aires y la Municipalidad de Coto Brus de acuerdo con la legislación vigente.

Votación Unánime.

- 7) Oficio AIM-076-2026-CMM-DAM-PRH de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, dando seguimiento del servicio de advertencia N° ADV. N° 01-2026 "Prevención Relacionada con el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Bueno, es una advertencia a la que se le está dando seguimiento y le agradecemos a la licenciada a Yansy el mantenernos siempre informados sobre este proceso que se lleva".

- 8) Oficio DVP-007-2026-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000304 y N° 00100001010000000305 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000304 y N° 00100001010000000305, por un monto total de ₡7.656.950.00 (siete millones seiscientos cincuenta y seis mil novecientos cincuenta colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

No se presentan informes.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Doris Fernández Madrigal

Me estuvieron llamando y preguntando nuevamente sobre el camino Los Vargas, que desde el año pasado están solicitando la reparación de ese camino, ellos han enviado muchas solicitudes y que el señor alcalde dijo que si había presupuesto había que arreglarlo y nuevamente me han estado preguntando.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Ese camino si está en la programación, hoy hay reunión de junta vial y voy a hacerle la consulta a los ingenieros, pero recordemos que la programación ya es extensa y son varios distritos, sin embargo, sí hay que tomarlo en cuenta".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Se había hablado de cuando una maquinaria estaba cerca de un camino con problemática, que se hiciera de una vez el trabajo, estoy viendo que va a estar en Pueblo Nuevo, creo que no está muy lejos de la Esmeralda, ese camino de Los Vargas ese camino yo ya le había hablado al ingeniero Eric Pérez, igual compañera Doris esta semana estuvieron consultándome a mí por la misma problemática".

2: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Marvin Sibaja Cambronero

Tengo algunas quejas de sobre las casas que se construyen muy cerca de la calle, no entiendo yo porque se les da permiso, o el ingeniero autoriza la construcción, no está en el reglamento que se habla y eso pasa en todo el cantón, ahorita lo digo por una situación que pasa en Las Marías de dos casas que hicieron que no tienen la distancia que pide la ley, el ingeniero llega y mide y después se echan para afuera, la casa se hace y queda el problema ahí, yo creo que hay que tener cuidado con eso".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Nosotros el año pasado, habíamos hecho una inspección en la entrada al Ceibo a ver un caso de esos yo sí sé que la municipalidad cuando se va a dar un permiso, el inspector o el ingeniero mide 7 metros creo que de acera y uno más y le dice, construye de aquí para allá, pero casi estoy seguro que el ingeniero no se ha venido cuando están corriendo las estacas,

comienzan a construir 2 o 3 metros al lado allá después de que construyen y ahí sacan un corredor y entonces van para la calle, yo pienso que los ingenieros o los inspectores, los que estén a cargo de la fiscalización, deberían de estar paulatinamente cuando se está haciendo la construcción ir a ver, porque eso no se debe de permitir, si hay que demoler una estructura que se hizo en una propiedad municipal, que es camino municipal, yo pienso que hasta que no se hagan en el cantón 3 o 4 de derribos de propiedades así, no se va a acabar este problema”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Estoy de acuerdo con Olger, es una es una situación complicada, tendríamos que tener otro inspector que realice esas inspecciones y no es tan fácil económicamente tener un inspector, se dio se otorgó el permiso y que 15 días o 22 días después pase otro ingeniero por los mismos lugares revisando eso y quisiera tomar un acuerdo de ver la necesidad de que, si existe la posibilidad por parte de la gestión donde se otorgan los permisos de construcción, que sería, que se pueda hacer la inspección después de que se otorga el permiso a ver cómo se ha iniciado las construcciones, tomar una un acuerdo para que control urbano tenga la posibilidad en algún momento de hacer revisiones secundarias después de otorgados los permisos para ver cómo se está cumpliendo las medidas que se le otorgan”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal se analice la posibilidad con el departamento de Desarrollo Urbano realizar reinspecciones en los permisos de construcción otorgados, ya que en algunas se corre la línea de construcción o se invade el derecho de vía.

Votación Unánime.

3: Asunto Varios Suscrito por la Vicealcaldesa Mauren Jiménez Sandoval

Necesitamos definir claramente dos comisiones que han estado un poco enredadas, la comisión de la mujer y la COMUDAM en una sesión usted dijo que eran lo mismo y no son la misma, necesitamos que se ratifiquen las personas que están participando o que se nombren nuevamente, porque tanto la de condición de la mujer, creo que estarían todas dispuestas las que están ahí a continuar, nada más que usted la ratifique y la otra creo que estaba el compañero que ya salió, en algún momento hay una confusión entre ambas, lo que ocupamos es ratificar o nombrar para que ya quede en acta.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Voy a pedirle a la secretaria que me haga un estudio sobre eso porque las comisiones desde un principio me dijeron que eran 10 para que la secretaria nos confirme, y si hay que ratificarla o si hay que unirla, tomamos la decisión el otro lunes.

4: Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barraantes

En estos días en redes sociales estuvo circulando de una jovencita del cantón de Coto Brus que dejó muy en alto a este pequeño lugar de Centroamérica y Costa Rica. La jovencita es Natalie Vindas Calderón, quien se graduó en Ozarks, Estados Unidos y fue de las primeras en las notas, incluso ella fue la que dio el mensaje de graduación. Entonces, merece con todo nuestro orgullo aquí darle un fuerte agradecimiento a esta jovencita. Ojalá y pudiéramos un día tenerla aquí y decirle el agradecimiento personalmente, pero de momento lo hacemos así en redes sociales. Un orgullo, ver una jovencita de Coto Brus, del país, sino de Centroamérica, fue la mejor nota en una universidad de Estados Unidos. Así que, para Natalie, mis felicitaciones y de parte del Concejo Municipal de Coto Brus, muchas gracias por habernos dejado tan alto.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Algo importante es que ella se tomó el tiempo para hacer un post en las redes sociales donde ella dice, "Yo soy del cantón de Coto Brus", creo que eso es muy bueno, aquí en Coto Brus yo sé que no me estoy equivocando, existen personas muy valiosas, de mucho valor y no sé si se cometería un error, pero ella es prima suya, ¿verdad?, es sobrina de nuestro de nuestros compañeros, entonces tomaron acuerdo para hacerle llegar a la familia de Natalie Vindas Calderón, donde este Concejo la felicita e insta a todos los cotobruceños a seguir adelante, a desarrollarse de la mejor forma y a llevar muy en alto a este cantón. Los que estemos de acuerdo en que se le dé una nota de agradecimiento por dejar tan en alto al cantón de Coto Brus en los Estados Unidos, nos pronunciamos".

SE ACUERDA: Enviar una nota de felicitación a la Srita. Natalie Vindas Calderón, nos sentimos muy orgullosos de ver que te has graduado en la prestigiosa Universidad de Ozarks. Gracias por poner el nombre de nuestro cantón de Coto Brus en lo más alto. Te deseamos muchos éxitos.

Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las once horas con veinticinco minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO